



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA
PROVINCIA HUAMANGA – DEPARTAMENTO AYACUCHO

Creado por Ley N° 13415

"Año de la igualdad de oportunidades para las mujeres y hombres 2018-2027"
"Año del Fortalecimiento y la Soberanía Nacional"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 331-2022-MDSJB/ALC.

San Juan Bautista, 07 de octubre de 2022.

VISTOS:

El Informe de Gerencia Municipal N° 343-2022-MDSJB/AYAC, Informe N° 161-2022-MDSJB-SGOM/JMT, Informe N° 003-2022-MDSJB/FLPR-RIOARR, sobre Adicional N° 01, aprobación de ampliación de plazo de ejecución N° 01 por 18 días calendario (16 de octubre al 03 de noviembre del 2022) y la aprobación del presupuesto analítico por el monto de S/. 76,806.25 del Proyecto: "CONSTRUCCION DE COBERTURA; EN EL(LA) LOSA DEPORTIVA DE LEÓN PAMPA DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO", Con CUI N° 2550753; y la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General; Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, y;



CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista ejerce sus funciones y materializa sus actos administrativos en observancia a la Constitución Política vigente y la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, en puridad, a merced de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, sus modificatorias N° 28437, 28961, 29103, 29237 y 30055; es un órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia; asimismo, acorde a otras normas de derecho público conexas;



Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificada por Ley N° 27680, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;



Que, mediante la RESOLUCION DE ALCALDIA N° 254 - 2022 - MDSJB/ALC, de fecha 25 de julio de 2022 se aprueba el expediente técnico del proyecto "CONSTRUCCION DE COBERTURA; EN EL(LA) LOSA DEPORTIVA DE LEÓN PAMPA DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO", CON CUI N° 2550753;



Que, con la RESOLUCION DE ALCALDIA N° 289-2022-MDSJB/ALC, de fecha 16 de agosto del 2022 se aprueba el Presupuesto Analítico Modificado N° 01, del proyecto "CONSTRUCCION DE COBERTURA; EN EL(LA) LOSA DEPORTIVA DE LEÓN PAMPA DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO", CON CUI N° 2550753;

Que, mediante el Informe de Gerencia Municipal N° 343-2022-MDSJB/AYAC, de fecha 07 de octubre del 2022, suscrito por el Abog. Nino Medrano Gutiérrez – Gerente Municipal, recomienda su aprobación con acto administrativo el Adicional N° 01, aprobación de ampliación de plazo de ejecución N° 01 por 18 días calendario (16 de octubre al 03 de noviembre del 2022) y la aprobación del presupuesto analítico por el monto de S/. 76,806.25 del Proyecto: "CONSTRUCCION DE COBERTURA; EN EL(LA) LOSA DEPORTIVA DE LEÓN PAMPA DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO", CON CUI N° 2550753;

Que, a través del Informe N° 161-2022-MDSJB-SGOM/JMT, de fecha 07 de octubre del 2022, suscrito por el Ing. Jhonatan Mendoza Torres – Sub Gerente de Obras Y Mantenimiento, solicita la aprobación del Adicional N° 01, aprobación de ampliación de plazo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA
PROVINCIA HUAMANGA – DEPARTAMENTO AYACUCHO

Creado por Ley N° 13415

"Año de la igualdad de oportunidades para las mujeres y hombres 2018-2027"
"Año del Fortalecimiento y la Soberanía Nacional"



de ejecución N° 01 por 18 días calendario (16 de octubre al 03 de noviembre del 2022) y la aprobación del presupuesto analítico por el monto de S/. 76,806.25 del Proyecto: "CONSTRUCCION DE COBERTURA; EN EL(LA) LOSA DEPORTIVA DE LEÓN PAMPA DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO", CON CUI N° 2550753, según al siguiente detalle:



ESPECIFICAS DE GASTO	DESCRIPCION	PROGRAMA DEL 2022		TOTAL
		GASTOS DIRECTOS	GASTOS GENERALES	
2.6.22.43	Personal	10,525.00		10,525.00
2.6.22.44	Bienes	36,115.20	144.00	36,259.20
2.6.22.45	Servicios	24,743.38	5,278.67	30,022.05
SUB TOTAL (S./)		71,383.58	5,422.67	76,806.25
TOTAL (S./)		76,806.25		76,806.25



Que, mediante el Informe N° 003-2022-MDSJB/FLPR-RIOARR, de fecha 06 de octubre del 2022, suscrito por el Ing. Masias Quispe Huamán Residente de la IOARR; solicita la aprobación del Adicional N° 01, aprobación de ampliación de plazo de ejecución N° 01 por 18 días calendario (16 de octubre al 03 de noviembre del 2022) y la aprobación del presupuesto analítico por el monto de S/. 76,806.25 del Proyecto: "CONSTRUCCION DE COBERTURA; EN EL(LA) LOSA DEPORTIVA DE LEÓN PAMPA DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO", CON CUI N° 2550753, como se resume a continuación:



1.-METAS DEL ADICIONAL DE OBRA N° 01 Y APROBACIÓN DE AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 01.

La intervención de la Construcción de Estructura Metálica de techo con su drenaje pluvial en las graderías de la tribuna.

A continuación, se hace una descripción detallada de las graderías de la tribuna que se realizara la construcción de una estructura metálica para el techo de la gradería de la tribuna que va proteger del calor sofocante para los que practican el deporte de fulbito, basquetbol y vóley, considerando el proyecto general "CONSTRUCCION DE COBERTURA; EN EL(LA) LOSA DEPORTIVA DE LEÓN PAMPA DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO", CON CUI N° 2550753. previsto para la ejecución del Proyecto y las metas del Presupuesto Adicional son:



- Construcción de estructura metálica para el techo de la gradería de la tribuna.
- Drenaje pluvial para el techo.

2.- JUSTIFICACION DEL ADICIONAL DE OBRA N° 01 PARA LA CONSTRUCCION DE UNA ESTRUCTURA METALICA PARA TECHO HACIA LA TRIBUNA

Se procedió con la elaboración del Informe Técnico de Adicional de Obra N° 01 por (ampliación de meta) en cumplimiento de la Directiva N° 001-2016- MDSJB/A, la intervención para la ejecución de las partidas como LA CONSTRUCCION DE UNA ESTRUCTURA METALICA PARA TECHO EN LA GRADERIA DE LA TRIBUNA y DRENAJE PLUVIAL las mismas que está contemplado en el expediente técnico del proyecto "CONSTRUCCION DE COBERTURA; EN EL(LA) LOSA DEPORTIVA DE LEÓN PAMPA DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO", CON CUI N° 2550753.

Los habitantes de LEON PAMPA, actualmente tiene muchas dificultades cuando son espectadores del deporte que realizan sus hijos, amigos y los demás pobladores están sujetos al intenso calor que hace, por lo tanto, es necesario la Construcción de una



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA
PROVINCIA HUAMANGA – DEPARTAMENTO AYACUCHO

Creado por Ley N° 13415

“Año de la igualdad de oportunidades para las mujeres y hombres 2018-2027”
“Año del Fortalecimiento y la Soberanía Nacional”



estructura metálica para la gradería de la tribuna para proteger del intenso calor y también cuidar a la población del cáncer a la piel, esta situación causa malestar a los vecinos, por la preocupación de los habitantes de León Pampa de la construcción de una estructura metálica para techo de la gradería de la tribuna y drenaje pluvial, por lo que el presupuesto asciende a la suma de S/ 76,806.25 (SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SEIS CON 25/100 nuevos soles);

3.- METAS PLANIFICADAS PARA INTERVENIR:

Para cumplir la meta es necesario el financiamiento presupuestal por parte de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista.

ITEM	DESCRIPCION	MONTO
1	PRESUPUESTO DE ADICIONAL N° 01 en LA CONSTRUCCION DE UNA ESTRUCTURA METALICA PARA TECHO DE LA GRADERIA DE LA TRIBUNA Y DRENAJE PLUVIAL	S/ 76,806.25
2	AMPLIACION DE PLAZO N° 01 PARA CUMPLIR LAS METAS DEL ADICIONAL DE OBRA N° 01	18 DIAS CALENDARIOS
3	APROBACION DEL CUADRO DE PRESUPUESTO ANALITICO N° 01 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 01	S/ 76,806.25

Por tanto, se requiere un FINANCIAMIENTO PRESUPUESTAL por parte de la Entidad de S/ 76,806.25 (SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SEIS CON 25/100 nuevos soles), para alcanzar la meta y la ejecución de las partidas como LA CONSTRUCCION DE UNA ESTRUCTURA METALICA PARA TECHO DE LA GRADERIA DE LA TRIBUNA Y DRENAJE PLUVIAL.

Asimismo, se solicita la aprobación del CUADRO DEL PRESUPUESTO ANALÍTICO por el monto de S/.76,806.25 en el siguiente detalle:

ESPECIFICAS DE GASTO	DESCRIPCION	PROGRAMA DEL 2022		TOTAL
		GASTOS DIRECTOS	GASTOS GENERALES	
2.6.22.43	Personal	10,525.00		10,525.00
2.6.22.44	Bienes	86,115.20	144.00	36,259.20
2.6.22.45	Servicios	24,743.38	5,278.67	30,022.05
SUB TOTAL (S/.)		71,383.58	5,422.67	76,806.25
TOTAL (S/.)		76,806.25		76,806.25

Que, según la Directiva N° 001-2016-MDSJB/A, señala en el numeral 24.10 “DE LOS ADICIONALES DE OBRA O AMPLIACIONES PRESUPUESTALES”, de la cual el literal a menciona que: “el adicional constituye la ejecución de partidas no previstas en el presupuesto original de obra o mayores metrados, dado que estos trabajos complementarios son indispensables para cumplir con el objetivo y finalidad del proyecto”, comprobados por el Supervisor de Obra; en el numeral 24.11 “EN CASO DE AMPLIACION DE PLAZO EN LA EJECUCIÓN DE OBRA”, de la cual el literal c menciona que: “son causales de ampliación de obra”, comprobados por el Supervisor de Obra, la siguiente causal: Por desabastecimiento de materiales o insumos a consecuencia del retraso en la adquisición o pro casos fortuitos o fuerza mayor, debidamente demostrados por el residente de obra o responsable de proyecto y comprobados por el supervisor.

Que, según el numeral 24.11 “EN CASO DE AMPLIACION DE PLAZO EN LA EJECUCIÓN DE OBRA”, de la cual el literal c menciona que: “son causales de ampliación de obra”, comprobados por el Supervisor de Obra, la siguiente causal:

- **Por desabastecimiento de materiales o insumos a consecuencia del retraso en la adquisición o pro casos fortuitos o fuerza mayor, debidamente demostrados por el residente de obra o responsable de proyecto y comprobados por el supervisor.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA
PROVINCIA HUAMANGA – DEPARTAMENTO AYACUCHO

Creado por Ley N° 13415

"Año de la igualdad de oportunidades para las mujeres y hombres 2018-2027"
"Año del Fortalecimiento y la Soberanía Nacional"



ARTÍCULO 30.7 PARTIDAS NUEVAS Y MAYORES METRADOS (ADICIONALES)

Partidas Nuevas (Adicionales): Es la ejecución de trabajos complementarios (metrados) no considerados en el presupuesto inicial de la obra, y que resultan indispensables para alcanzar la meta.

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 43 y el inciso 6) del art. 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas conexas.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Adicional de obra N° 01 : "CONSTRUCCION DE COBERTURA; EN EL(LA) LOSA DEPORTIVA DE LEÓN PAMPA DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO", CON CUI N° 2550753, por el monto de S/. 76,806.25 soles;



ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR la ampliación de plazo de la ejecución de Obra N° 01: "CONSTRUCCION DE COBERTURA; EN EL(LA) LOSA DEPORTIVA DE LEÓN PAMPA DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO", CON CUI N° 2550753, por 18 días calendario a partir del 16 de octubre al 03 de noviembre del 2022. En mérito a la Directiva N° 001-2016-MDSJB/A en el numeral 24.11, literal c) y normas conexas legales.

ARTÍCULO TERCERO.- APROBAR, el cuadro de presupuesto analítico de la Obra: "CONSTRUCCION DE COBERTURA; EN EL(LA) LOSA DEPORTIVA DE LEÓN PAMPA DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO", CON CUI N° 2550753, por el monto de S/. 76,806.25 soles, bajo el siguiente detalle:



ESPECIFICAS DE GASTO	DESCRIPCION	PROGRAMA DEL 2022		TOTAL
		GASTOS DIRECTOS	GASTOS GENERALES	
2.6.22.43	Personal	10,525.00		10,525.00
2.6.22.44	Bienes	36,115.20	144.00	36,259.20
2.6.22.45	Servicios	24,743.38	5,278.67	30,022.05
SUB TOTAL (S/.)		71,383.58	5,422.67	76,806.25
TOTAL (S/.)		76,806.25		76,806.25

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que la Gerencia Municipal, Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano, Unidad de Supervisión y liquidación de Obras, ejecuten las acciones administrativas que resulten necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución.

ARTÍCULO QUINTO. - NOTIFICAR con el presente acto resolutivo a la Gerencia Municipal, Gerencia de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano, Unidad de Supervisión y Liquidación de Obras, para su conocimiento y fines pertinentes con las formalidades prescritas.

ARTÍCULO SEXTO.- PUBLICAR, la presente Resolución en la página web de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, de conformidad y en cumplimiento a lo prescrito por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN BAUTISTA

Lic. María Luz Palomino Prado
ALCALDESA

Jr. España N° 119/ Jr. Mariano Bellido N° 224
www.munisjuanbautista.gob.pe
Teléfono (066) 313558